



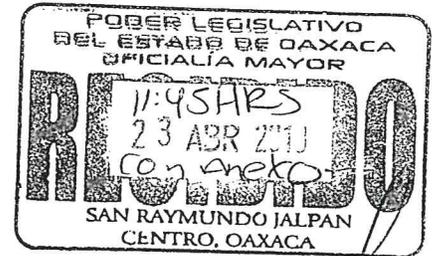
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

**ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.**

San Raymundo Jalpan, Oax., a 20 de abril 2018.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS.  
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE OAXACA.  
EDIFICIO.**



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remitimos a usted; Punto de Acuerdo.

Lo anterior, para que se sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA



**DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV, OAXACA NORTE.**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA  
DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV  
OAXACA DE JUÁREZ (CARRIZO)



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN OAXACA (SEMARNAT) A EFECTO DE QUE; INFORME DEL ALCANCE Y POSIBLE DAÑO AMBIENTAL, POR EL DERRAME DE HIDROCARBURO, DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), FRENTE A LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO, DE SER EL CASO, SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN; PARA ATENDER LA CONTINGENCIA, A FIN DE EVITAR SE PROPAGUE LA MANCHA DE HIDROCARBURO Y PROTEGER EL ECOSISTEMA MARINO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE MARINA Y PETROLEOS MEXICANOS.

San Raymundo Jalpa, Oaxaca, a 20 de abril 2018.

**HONORABLE ASAMBLEA:**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIII Legislatura

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

La que suscribe DIPUTADA LAURA VIGNON CARREÑO, integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, de la LXIII Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 70 Y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someto a su consideración el presente Punto de Acuerdo, bajo el tenor de los siguientes:

### **CONSIDERANDOS:**

Como recordaran a inicios de este mes de abril del año en curso, presente punto de acuerdo donde pedí de manera respetuosa que este Honorable Congreso, exhortara a la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN OAXACA (SEMARNAT), a efecto de que implementara las acciones necesarias para la limpieza de nuestras playas, hoy vengo a tocar un tema no menos importante en el tema de salud ambiental, debido a que en noticias recientes el 18 de abril del presente, para ser más exactos, donde se dio a conocer que probablemente estamos ante una lamentable situación de derrame de hidrocarburos.

De acuerdo a las declaraciones del Director Municipal de Pesca y Acuicultura Raymundo Gallegos Sánchez, ante los medios de



comunicación, se dio a conocer que el derrame de hidrocarburo pudo ser producto de una falla en una monoboya de Pemex, que amenaza la zona turística de Huatulco y el ecosistema marino, generando serios daños a la actividad pesquera en Salina Cruz.

Explicando que la mancha oscura de al menos cien kilómetros cuadrados llegó hasta las playas de Huatulco.

El presidente de la Federación Cooperativas Pesqueras Bahías de Huatulco, advierte que la contaminación puede tornarse en una catástrofe ecológica, debido a que puede afectar el parque nacional de Huatulco y la costa, ecosistema que permite la conservación de la tortuga, especies de mangle que permiten la reproducción de especies marinas. (fuente el sol del istmo)

Es en base a esta información que es muy necesario que la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN OAXACA (SEMARNAT), realice una minuciosa y exhaustiva investigación, del alcance las posibles afectaciones, el daño ecológico y la forma en que pueden minimizarse el impacto ambiental y turístico.

Recordemos que las playas de bahías de Huatulco, tienen reconocimiento internacional y que nuestros ecosistemas marítimos son de una gran variedad, es por ello que se deben de tomar todas las prevenciones y evitar en la medida de lo posible la contaminación de nuestras costas Oaxaqueñas.



**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
**LXIII Legislatura**

PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN OAXACA (SEMARNAT) A EFECTO DE QUE; INFORME DEL ALCANCE Y POSIBLE DAÑO AMBIENTAL, POR EL DERRAME DE HIDROCARBURO, DEL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE PETROLEOS MEXICANOS (PEMEX), FRENTE A LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA HUATULCO, DE SER EL CASO, SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN; PARA ATENDER LA CONTINGENCIA, A FIN DE EVITAR SE PROPAGUE LA MANCHA DE HIDROCARBURO Y PROTEGER EL ECOSISTEMA MARINO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE MARINA Y PETROLEOS MEXICANOS.

**ATENTAMENTE.**

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**DIP. LAURA VIGNON CARREÑO**

**DISTRITO XIV, OAXACA NORTE.**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA  
DIP. LAURA VIGNON CARREÑO  
DISTRITO XIV  
(OAXACA DE JUÁREZ - NORTE)